



ACTA DE LA XXVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

En la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la ciudad de Panamá, se reúne la Comisión Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, durante el día 22 de noviembre de 2017, con la participación de los siguientes legisladores:

LEGISLADOR	PAIS
Sen. Daphne R. Y. Lejuez	ARUBA
Dip. Mery Elina Zabala M.	BOLIVIA
Dip. Danilo Forte	BRASIL
Sen. Meindert Rojer	CURACAO
Asamb. Héctor Muñoz	ECUADOR
Asamb. Esteban Melo	ECUADOR
Dip. Sandra Luz García	MÉXICO
Dip. Antonio Amaro Cancino	MÉXICO
Dip. Juan Antonio Ixtláhuac	MÉXICO
Cong. Jorge Andrés Castro Bravo	PERÚ
Dip. Alejandro Sánchez	URUGUAY
Dip. Tabaré Viera	URUGUAY

Por ausencia del Presidente y el Vicepresidente, se elige por unanimidad a la Diputada Mery Elina Zabala M., de Bolivia, como presidenta a.i, para que dirija la presente reunión quien da inicio a misma, con el saludo y la bienvenida a los participantes siendo las 10:00 A.M.

Conforme a procedimiento se elige al Secretario relator Dip. Antonio Amaro Cancino de México.

La Presidenta a.i., hace conocer que el Dip. Roquel Héctor Alberto, 1º Vicepresidente de la comisión ha cursado las disculpas por no poder asistir por razones de trabajo y está presente su asesor para luego informarle de la presente reunión.

Dando inicio al desarrollo del orden del día.

Tema I –

Mejoras Regulatorias

Expositor Dip. Antonio Ixtláhuac (México).

Hace conocer que en México se han reformado los artículos 25 y 75 de la constitución afecto de viabilizar las mejoras regulatorias con el propósito coadyuvar a los emprendimientos, generando normas claras para simplificar los trámites y servicios, sea creada la comisión de federal de mejoras regulatorias.

Menciona que la inversión en trámites frutos de esta reforma es de 77 mil millones de pesos y que el costo de los trámites es de 65 mil millones de pesos.

México es un país que viene implementando las reformas estructurales, (Educativa, Económica – transparencia y combatiendo a la corrupción, que han permitido sus fortalezas económicas, derivado de ellos se ha creado las iniciativas de la nueva Ley de mejoras regulativas, generando competitividad y mejor poder adquisitivo en los mexicanos, a través de la simplificación de trámites burocráticas, combatiendo así la corrupción.

Retos en México

- Enfrentar resistencia a métodos de medición, evaluación y sanción líderes.
- Involucrar mediante estrecha coordinación en los tres niveles de gobiernos, a través de tramites de ventanillas única en los agentes vinculados al gobierno.
- Reformar los procesos de juicios orales, para evitar retardo en los juicios mercantiles.
- Estrategia Digital Nacional, para simplificar la constitución de asociaciones, empresas y etc., elevar tramites a Digital.
- Crear liderazgos que orienten las mejoras regulatorias (Sociedad Civil) académicos.
- Abrogación de leyes obsoletas.
- Continuidad a los proyectos implementados.

- Replicar buenas prácticas.
- Creación de zonas económicas especiales - fortaleza económica.
- Justicia Cotidianas.
- Simplificar, Evaluación y Sanción.
- Realizar quejas ciudadanas inmediatas, observaciones de mejorar regulativas del sector; incorporación, publico, académico, social y privado.
- Crear escenarios y condiciones óptimas para los negocios.

Hace conocer que su país ha venido trabajando en la elaboración de un catálogo Nacional de trámites y servicios, así como el observatorio de mejoras regulatorias.

Seguidamente se hizo cuarto intermedio para dar paso al acto de inauguración de la galería Dr. Justo Arosemena, como parte de los actos de conmemoración al bicentenario y reconocimiento a su trayectoria política parlamentaria y diplomática.

Concluido el acto se retoma la reunión dando el uso de las palabras a los asistentes para que puedan hacer consultas, comentarios o aportaciones al tema expuesto.

Los representantes de los países Uruguay, Ecuador, Perú, Brasil hacen consultas de la mismas que son respondidas por el diputado expositor quien recibe también la recto alimentación sobre la temática por parte de todos los países asistente a la reunión.

Siendo las 13 horas se suspende la reunión para dar paso a la Almuerzo y a la presentación del lanzamiento de la publicación de PNUD y ONU Mujeres sobre políticas para radicar la violencia contra las mujeres en la región. El evento está dirigido a compartir con los parlamentarios/as las mejores prácticas en I región sobre políticas públicas para radicar la violencia contra las mujeres, presentar los nudos críticos identificados en el estudio en los que es precioso trabajar para avanzar en las políticas públicas en la materia y diseminar recomendaciones para abordar la violencia contra las mujeres en políticas y/o planes de acción nacionales.

A las 15:00 p.m., se inicia la reunión. La Presidenta a.i., explica que el expositor del tema II. Nuevo Orden Económico Mundial de Paraguay no está, es necesario adelantar el siguiente tema y da el uso de la palabra al Diputado **Tabaré Viera (Uruguay)**.

Tema III

Uso de Envases no renovables

Inicia su exposición haciendo conocer la legislación que se tiene en su país con este tema, mencionando la Ley 17.849, cuyo objeto es la protección del ambiente contra toda afectación que pudiera derivarse de los envases cualquiera sea su tipo, así como del manejo y disposición de los residuos de los mismos.

Como parte de la política Ambiental, que cuenta con un decreto reglamentario sobre gestión integral de envases. Así mismo se encuentra en consideración un proyecto de Ley Prohibición de uso de bolsas en cual no se incluyen las bolsas no biodegradable, conforma un comité que sustituirá bolsas plástica por bolsas papel reciclable y compostable.

Se dio el uso de la palabra al asesor Fernando García de Argentina, quien en representación del Diputado Héctor Roquel, hace conocer la predisposición para contribuir con el trabajo de su país y los avances al tema planteado.

Se abre un espacio para las preguntas y respuestas donde intervienen todos los asistentes mereciendo la respuesta correspondiente de parte del expositor con lo que se concluye el debate del tema.

Enseguida se toman los siguientes acuerdos.

- 1- Se deja pendiente para primera reunión 2018 las exposiciones de Paraguay y Argentina que por razones de trabajos no pudieron estar presente.
- 2- México debe elaborar un proyecto base de ley modelo sobre el tema mejoras regulatorias para trabajar sobre el tema de las próximas gestiones.
- 3- Se acepta por unanimidad la propuesta de Brasil para ser sede de una reunión de la comisión en el 2018, esto con el propósito que el señor presidente en una reunión pueda platearlo.

La presidenta a.i., solicita que en caso de no llegar ningún miembro de directa de esta comisión algún miembro de ella la acompañe a la presentación ante la Asamblea del trabajo realizado en la presente gestión.

Concluyo la reunión a las 17:30 P.M.

LEGISLADOR

FIRMAS



Sen. Daphne R. Y. Lejuez

ARUBA



Dip. Mery Elina Zabala M.

BOLIVIA



Dip. Danilo Forte

BRASIL



Sen. Meindert Rojer

CURACAO




Asamb. Héctor Muñoz

ECUADOR



Asamb. Esteban Melo

ECUADOR



Sen. Dip. Sandra Luz Garofa

MÉXICO



Dip. Antonio Amaro Cancino

MÉXICO



Dip. Juan Antonio Ixtláhuac

MÉXICO

LEGISLADOR

FIRMAS

Cong. Jorge Andrés Castro Bravo

PERÚ

Dip. Alejandro Sánchez

URUGUAY

Dip. Tabaré Viera

URUGUAY